



DECRETO ALCALDÍCIO N°30521
APRUEBA ENTREGA DE TERRENO
OBRA QUE INDICA.

REQUÍNOA,

19 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldício N°2646 de fecha 07 de octubre de 2025 que autoriza el proceso de licitación pública para **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS – CIERRO ESTADIO EL ABRA"**; aprueba bases administrativas generales, bases administrativas especiales especificaciones técnicas, planos y formatos y designa como comisión evaluadora de ofertas a: Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecta SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldício N°2869 de fecha 04.11.2025 que autoriza adjudicación y suscripción de contrato al oferente **IVAN GUILLERMO GONZALEZ ARANEDA, RUT** [REDACTED] por un monto de **\$9.776.382.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **20 días corridos** desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno, para ejecución de las obras correspondientes a **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS – CIERRO ESTADIO EL ABRA"**, y designa como inspector técnico de obras al profesional de la Dirección de Obras **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**.

El Decreto Alcaldício N°2898 de fecha 06.11.2025 el cual Remite Contrato de fecha 06.11.2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el contratista **IVÁN GUILLERMO GONZALEZ ARANEDA, RUT: [REDACTED]** por un monto de **\$9.776.382.- pesos IVA incluido** y un plazo de ejecución de **20 días corridos**, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno. Solicitud emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.cl. Se imputa el gasto correspondiente a la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS – CIERRO ESTADIO EL ABRA"** a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.224.902, programa "Proyectos Municipales", del área de gestión de "Servicios Comunitarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 692/2025, de fecha 01.10.2025.

El Memo N°544 de fecha 18.11.2025 de DOM, mediante el cual solicita Decretar Acta de Entrega de Terreno, correspondiente a la obra denominada **"Provisión e instalación de panderetas-cierre estadio El Abra, comuna de Requínoa"**. Adjudicado al Sr. Iván Guillermo González Araneda, Rut [REDACTED] La fecha de los trabajos, será a contar del jueves 13.11.2025 y tendrá una duración 20 días corridos, vale decir hasta el 02.12.2025.

El Decreto Alcaldício N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.



DECRETO:

APRUEBASE acta de entrega de terreno de fecha 12.11.2025, correspondiente a la obra "**Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa**". Adjudicado al Sr. **Iván Guillermo González Araneda, Rut [REDACTED]** La fecha de los trabajos, será a contar del jueves 13.11.2025 y tendrá una duración 20 días corridos, vale decir hasta el 02.12.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WVM/LGE/CAB/MBQ/VMG/vmg.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requinoa a 12 del mes de Noviembre del 2025, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 06/11/25, procede a hacer entrega del terreno ubicado en calle del Estadio, sector El Abra, comuna de Requinoa, al contratista IVÁN GUILLERMO GONZÁLEZ ARANEDA, Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Provisión e instalación de Panderetas – Cierre Estadio El Abra, Comuna de Requinoa”**.

La fecha de los trabajos, será a contar del jueves 13.11.2025 y tendrá una duración de 20 días corridos, vale decir hasta el 02.12.2025.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.


IVÁN GUILLERMO GONZÁLEZ ARANEDA
RUT [REDACTED]
CONTRATISTA


VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
